



UNIVERSIDAD D SEVILLA

Por Resolución Rectoral de 7 de octubre de 2022, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos con carácter extraordinario para la contratación de Profesorado Sustituto Interino, atendiendo al artículo 3.4 del Acuerdo 6.6 de Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2019 (BOUS 8/2019/7 de junio), por el que se aprueba la Normativa de contra de contratación del Profesorado Sustituto Interino.

Entre las plazas convocadas figuraba la nº PSI-2022-0022, adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas.

Advertido error, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999,

ESTE RECTORADO, en el uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, así como en los Estatutos de esta Universidad,

HA RESUELTO: Proceder a la anulación de la mencionada plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,
P.D. (Resolución 22/01/2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	jMirACB6bNG6JdE/UDDIYA==	Fecha	21/02/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jMirACB6bNG6JdE%2FUDDIYA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: wgXNcQav31NWpGrBd3hjllsGtepapjvn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31NWpGrBd3hjllsGtepapjvn	PÁGINA	1/1
				
wgXNcQav31NWpGrBd3hjllsGtepapjvn				